



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ACTOR: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: LXIV LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/JE/3/2023**, relativo al **Juicio Electoral** promovido por el Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra del "DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y CONSULTABLE EN https://www.congresocam.gob.mx/wpcontent/uploads/adjuntos_sitito/SG/LXIV/GACETAS/SEGUNDO_ANO_LEGISLATIVO/00/1_PRIMER_PERIODO_ORDINARIO/094_GACETA_16DICIEMBRE2022.pdf" (*sic*). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día veinticuatro de enero de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con cinco minutos** del día de hoy veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y demás interesados, el acuerdo de fecha veinticuatro de enero de dos mil veintitrés**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.


ACTUARÍA
Lic. Israel Ortega Gutiérrez
Actuario Habilitado del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.





JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JE/3/2023.

ACTOR: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: LXIV LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y CONSULTABLE EN https://www.congresocam.gob.mx/wp-content/uploads/adjuntos_sitito/SG/LXIV/GACETAS/SEGUNDO_AÑO_LEGISLATIVO/00/1_PRIMER_PERIODO_ORDINARIO/094_GACETA_16DICIEMB_RE2022.pdf" (sic).

Con fecha veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, Verónica del Carmen Martínez Puc, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Campeche, con el oficio PLE-LXIV/SG/499/2023, signado por René Augusto Sosa Enríquez, en representación del Congreso del Estado de Campeche, y documentación adjunta, con el asunto: se rinde informe circunstanciado ; recibido ante la oficialía de partes del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día veintitrés de enero del año en curso, a las 9:35 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta que antecede, la magistrada presidenta de este tribunal electoral,
ACUERDA:

PRIMERO: Con la documentación de cuenta y el presente proveído, intégrese el expediente fórmese y regístrese en el Libro de Gobierno con el número TEEC/JE/3/2023, como Juicio Electoral, lo anterior, en términos del Acuerdo



General aprobado mediante el acta número 12/2021 de la sesión privada de pleno de este tribunal Electoral local, publicado en el periódico oficial del Estado de Campeche al cual deberá agregarse el expedientillo número TEEC/EXP/11/2022, por medio del cual se ordenó el trámite del presente Juicio Electoral, para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Se hace constar que, en el presente Juicio Electoral, no compareció Tercero Interesado.

TERCERO: Para los efectos previstos, en los artículos 674, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 18, fracciones VIII y XXII, y 31, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 31, fracción VII, 32, fracción I, 34, fracción XIV y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, tórnense los presentes autos a la ponencia del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, a fin de determinar si reúne los requisitos legales y proveer lo conducente.

CUARTO: Anótese el turno del magistrado instructor en el libro respectivo.

Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica, cúmplase.

Así lo proveyó y firma la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Verónica del Carmen Martínez Puc, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA.


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.



VERÓNICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

Con fecha (24 de enero de 2023), se pasan los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste.

